



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Año del Bicentenario de la Declaración de la
Independencia Nacional

Buenos Aires, 28 de junio de 2016.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar las Resoluciones Nros. 1116/2016 y 1123/2016, dictadas el 4 de mayo ppdo., en el sentido que la prórroga de contratos allí autorizada a favor de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- es para desempeñarse en la Vocalía N° 5 de la Sala II de la Cámara Federal de Casación Penal.

Secretario de Cámara:
BLANDO FIGUEROA, Nicolás Esteban

Prosecretario Administrativo:
SANTAMARIA, Clara

Escribiente Auxiliar:
GENIS, Juan Cruz

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION